

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 014/JE/23-08-2022, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral determinó la ampliación de las medidas para atender la situación sanitaria prevalente por el Virus Sars-CoV2, las reuniones por desarrollar en este periodo, podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Fidelmar Flores Méndez, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías

Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cuatro Consejeras y dos Consejeros Electorales, y siete representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Dado que es la primera asistencia de la representación del Partido de la Revolución Democrática del Ciudadano Fidelmar Flores Méndez, lo procedente sería la toma de protesta de ley. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, en virtud de que es la primera ocasión que esta el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática se procede a la toma de protesta de ley correspondiente, les pido de la manera más atenta y en la medida de lo posible ponerse de pie, por favor. Ciudadano Fidelmar Flores Méndez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regido siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad, Paridad De Género y Perspectiva de Género, el cargo de representante ante este Consejo General, que la Directiva Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática le ha conferido. -----

El representante de Partido de la Revolución Democrática Fidelmar Flores Méndez: Si protesto. -----

La Consejera Presidenta: Si no lo hiciere así, que la Dirección Estatal Ejecutiva de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande. Bienvenido señor representante, le solicito al Secretario dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de dos puntos:

1.- Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 19 de septiembre del 2022. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 048/SE/26-09-2022, por el que se aprueba la rotación por necesidades del servicio de la C. Ma. Bertha Pérez Torres, Técnica de Organización Electoral, al puesto de Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondientes a las plazas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, el Orden del día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al Secretario del Consejo General someta a consideración y en su caso, aprobación el Orden del Día al que ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha circulado con anticipación este punto, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forma parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: el primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 30 de agosto del 2022. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones le solicito al Secretario, someta a votación los proyectos correspondientes. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 30 de agosto del 2022, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada el acta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 048/SE/26-09-2022, por el que se aprueba la rotación por necesidades del servicio de la C. Ma. Bertha Pérez Torres, Técnica de Organización Electoral, al puesto de Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondientes a las plazas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo a que ha hecho referencia el Secretario, alguien desea hacer uso de la voz. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, muy buenos tardes a todas y a todos, me permitiré con respecto a este punto hacer algunas precisiones y seré muy breve, tenemos que esta rotación funcional es sustentada en el artículo 422 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa y es una movilidad de las y de los miembros del Servicio al interior de cada uno de los Opls hacia un cargo o un puesto equivalente u homologa dentro del mismo nivel estructural de cargos y puestos, cumpliendo con un perfil requerido de acuerdo o ceñido al catálogo del servicio y es inherente al servicio podrá autorizarse en cada uno de estos, es así que el 16 de agosto del 2022 quien hasta esta fecha es encargada de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana realizó una solicitud al Licenciado Pedro

Pablo Martínez Ortiz Secretario Ejecutivo, solicitó la rotación funcional por necesidades del servicio de la ciudadana Ma. Bertha Pérez Torres, Técnica de Organización Electoral, al Puesto de Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales, una vez hecha esta solicitud, el Secretario Ejecutivo solicitó al enlace de Servicio Profesional Electoral de este instituto analizar la procedencia de esta rotación, y es así que el día 24 de agosto del 2022 el órgano de enlace informó a la compañera Ma. Bertha Pérez Torres, esta solicitud era procedente en este sentido se solicitó también la validación por parte del Servicio Profesional Electoral Nacional a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio y se realizó una revisión de este dictamen que se generó para sustentar esta rotación por necesidades de servicio, mismo que fue validado y que ha sido puesto a consideración de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismo que en esta fecha se pone a consideración de este órgano de dirección y de ser factible y de ser aprobado esta rotación funcional estaría surtiendo efectos a partir del día 5 de octubre del presente año. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más desea intervenir en esta primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario, someta a votación el proyecto correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 048/SE/26-09-2022, por el que se aprueba la rotación por necesidades del servicio de la C. Ma. Bertha Pérez Torres, Técnica de Organización Electoral, al puesto de Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondientes a las plazas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes este Consejo General, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad, agradeciéndoles su presencia, que tengan todas y todos, un excelente inicio de semana. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el veintisiete de octubre del 2022, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.